



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

D. JUAN JOSÉ GARCÍA BAYÓN, Secretario del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada 14 de mayo de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«5.- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO AL AREA TECNICA DE URBANISMO EN INGENIERIA INDUSTRIAL.- Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del estado de la tramitación del expediente para la contratación de los Servicios de asesoría y apoyo al Área Técnica de Urbanismo en Ingeniería Industrial.

Que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2014 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato para los Servicios de Asesoría y apoyo al Área Técnica de Urbanismo en Ingeniería Industrial, y se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Que se solicitó ofertas a las siguientes empresas:

- Eduardo Llerena Lopez.
- Miguel Angel Mora Saez.
- Rafael Sánchez Rivaux.

Que la única proposición fue presentada por Rafael Sánchez Rivaux y que la Junta de Gobierno Local sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2014 acordó:

<< PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO AL AREA TECNICA DE URBANISMO EN INGENIERIA INDUSTRIAL.- Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de que la Mesa de Contratación para la contratación de los servicios de asesoría y apoyo al Área Técnica de Urbanismo en Ingeniería Industrial, en sesión ordinaria celebrada el 9 de abril de 2014, acordó lo que se transcribe literal:

<<... Y la Mesa de contratación previo debate y por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda:

PRIMERO: Clasificar la proposición presentada por el licitador, de conformidad con el siguiente orden decreciente y el siguiente detalle:

Orden	Nombre de la empresa	Total
1	RAFAEL SANCHEZ RIVAUX	18 puntos

MOTIVO:
HASH DEL CERTIFICADO:
594BAF45BCC0830B393619ADC1DD2200D83F5D8
4AF147B60F9119E2EB0ECB39BFAFCFA84A8B4CD9
FECHA DE FIRMA:
19/05/2014
20/05/2014
PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcaldesa
NOMBRE:
Juan José García Bayón
Nieves Rosas Rosas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2EEBF76AD58B72D4D9F



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato Servicios de Asesoría y Apoyo al Area Técnica de Urbanismo en Ingeniería Industrial, que ha presentado una oferta económica de 7.200 euros y 1.512 de IVA.

TERCERO: Proponer a la Junta de Gobierno que requiera a D. Rafael Sánchez Rivaux, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación administrativa a la que sustituye la documentación presentada en el sobre A, acreditativa de la aptitud para contratar, de la personalidad jurídica de la empresa, de la solvencia técnica, económica y financiera y los otros documentos que se detallan en la cláusula 14 del PCAP en los apartados a) b) c) c) y d), así como la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.>>

De conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, la Junta de Gobierno Local, previo debate, en votación ordinaria, y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran, acuerda:

PRIMERO: Requerir a D. Rafael Sánchez Rivaux, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación administrativa a la que sustituye la documentación presentada en el sobre A, acreditativa de la aptitud para contratar, de la personalidad jurídica de la empresa, de la solvencia técnica, económica y financiera y los otros documentos que se detallan en la cláusula 14 del PCAP en los apartados a) b) c) c) y d), así como la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

SEGUNDO: Que este Acuerdo se notifique al interesado, con el ofrecimiento de los recursos correspondientes.>>

Que por D. Rafael Sánchez Rivaux fue presentada la documentación requerida en las siguientes fechas: 11 de abril de 2014, 6 de mayo de 2014 y 9 de

MOTIVO:

FECHA DE FIRMA: 19/05/2014
20/05/2014
HASH DEL CERTIFICADO: 594BAF45BCC0830B393619ADC1DD2200D83F5D8
4AF147B60F91192EB0ECB39BFAFCFA8A48B4CD9

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcaldesa

NOMBRE:
Juan José García Bayón
Nieves Rosas Rosas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2EEBF76AD58B72D4D9F



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

mayo de 2014 y la Junta de Gobierno Local previo debate y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran acuerda:

PRIMERO. Adjudicar el contrato para los servicios de asesoría y apoyo al Área Técnica de Urbanismo en Ingeniería Industrial a D. Rafael Sánchez Rivaux.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la aplicación 150 22799 del estado de gastos del presupuesto vigente.

TERCERO. Notificar a D. Rafael Sánchez Rivaux, adjudicatario del contrato, el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato.

CUARTO. Publicar la adjudicación del Contrato en el Perfil de Contratante.

QUINTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios y para la ejecución del presente acuerdo.»

Para que así conste, se expide la presente, con la reserva del artículo 206 del ROF, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Colmenarejo, en la fecha que consta al margen.

EL PRESENTE CERTIFICADO HA SIDO FIRMADO DIGITALMENTE POR LA ALCALDESA DOÑA NIEVES ROSES ROSES Y POR EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DON JUAN JOSE GARCIA BAYON

MOTIVO:

FECHA DE FIRMA: 19/05/2014
20/05/2014
HASH DEL CERTIFICADO: 594BAF45BCC0830B3993619ADC1DD2200D83F5D8
4AF147B80F9119E2EB0ECB39BFAFCFA8A4A8B4CD9
Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2EEBF76AD58B72D4D9F

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcaldesa

NOMBRE:
Juan José García Bayón
Nieves Roses Roses

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2EEBF76AD58B72D4D9F